1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número _2_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0020 de 2023

Nombre completo del contratista: Fidel Alfonso Espinosa Lemus

Documento de identificación: 16.783.079

Nombre del supervisor: ROGER GONZALEZ PEREZ

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
26/01/2023	30/04/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 17.152.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 17.152.000	$4.288.000	$4.288.000	$8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9446318161 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1909988527 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: febrero 10 del 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Enero 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

Realizó el cronograma de trabajo para el cumplimiento de mis obligaciones contractuales y documentando mi gestión con sus respectivas evidencias, consignadas en el Plan de Trabajo por Proceso formato MEDE01.05.02. P025.F001
https://docs.google.com/spreadsheets/d/10VgE0H8Y9Q_QWiwDxZWL-evBxtO8kdYT/edit?usp=share_link&ouid=115174060814547091700&rtpof=true&sd=true

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

Interactúo con los demás equipos del DATIC, colaborando y presentando las evidencias requeridas para la atención de la auditoría realizada por la Contraloría General de Santiago de Cali.
https://drive.google.com/file/d/17tD4FMj9Yk4ADU07seIAlcU9S3zLWZ_d/view?usp=share_link

3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de Mejoramiento suscritos para las mismas.

Apoyó a la Dirección y Subdirección del Datic en la Actuación Especial de Fiscalización al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, vigencias 2020-2021-2022, en la cual solicitaron la revisión de la ficha EBI 26001653 del año 2020. Ficha en la cual se encontraban los contratos 4134.010.26.1.0108 y 4134.010.26.1.0236 del 2020; se presentaron las evidencias necesarias para cumplir con este requerimiento.
https://drive.google.com/drive/folders/19cvdUOdfFWpnwXSnklaYuw45LjTL-6sc?usp=share_link

4. Apoyar el diseño del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, basado en las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Diseñó el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, modelo que pretende promover el uso efectivo y masivo de las TICs a través de las zonas de espacio público con acceso a internet gratis (Zonas WiFi Gratis para la Gente).
https://drive.google.com/file/d/1LeaFqW3ryfbewUBUp8-2ywYkYm1Xc-FU/view?usp=share_link

5. Desarrollar e implementar el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, por medio de actividades que motiven a los usuarios a aumentar su nivel de conocimiento explorando nuevos contenidos digitales que mejoren su calidad de vida.
No se requirió para este periodo.

6.Realizar visitas a las Zonas Wifi para obtener retroalimentación de la comunidad sobre sus necesidades con el fin de conocer el impacto del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi y realizar ajustes.
Visitó las comunidades de los barrios El Poblado y Manuel María Buenaventura con las cuales tuve la oportunidad de conocer el grado de satisfacción del servicio que está prestando la zona wifi en el Parque Santa Rosa del Poblado y el Parque cien palos del barrio Manuel María Buenaventura; al momento de la visita estos lugares se encontraban sin servicio de internet al público.
https://drive.google.com/drive/folders/1BXoIB4RDWuRAN10s_AnLRcVBeTECM3Ub?usp=share_link

7. Acompañar a la comunidad cercana al área de influencia de la Zona Wifi en la creación de espacios de inclusión y participación que permitan generar acciones que mejoren su calidad de vida.
Acompañó a la comunidad de la comuna 16 para dar continuidad al proyecto de instalación de una zona wifi en el parque los colores, contiguo al CALI 16 del barrio Unión de Vivienda Popular para darle continuidad al proceso.
https://drive.google.com/drive/folders/1csHbbSCKWkth8TYI6X2fpjeE4pt1xmBA?usp=share_link

8. Brindar apoyo a la supervisión del proyecto de funcionamiento de las zonas Wifi a cargo de la alcaldía.
Apoyó a la supervisión del proyecto informando sobre los mantenimientos preventivos a realizar en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre del 2023, los comprende todas las actividades necesarias para mantener el servicio en óptimas condiciones; Medición de niveles de potencia y continuidad en la FO, Revisión y/o limpieza de conectores, Revisión de reservas y herrajes que no estén descolgadas o tengan daño.
https://drive.google.com/file/d/1AhP0P9Q_VK-QiQx3rRHvLfIEHEWwts6i/view?usp=share_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9. Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.
No se requirió para este periodo.

10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.
Proyectó comunicado dando la prioridad de visitas para las zonas wifi de la Santiago de Cali, para el enlucimiento de las mismas. Trabajo en conjunto con las UAESP y el DAGMA, en el marco de la planeación del embellecimiento de las áreas donde se encuentran instaladas las zonas wifi.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1T-5IHOjE8tKPJmXFEsKBSF-QgS8PuvJR/edit?usp=share_link&ouid=115174060814547091700&rtpof=true&sd=true

11. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.
Divulguó la información autorizada y entregada por el área de comunicaciones del DATIC, para aumentar el alcance de la misma en toda la comunidad de las redes sociales.
https://drive.google.com/drive/folders/1GtnvlWmFMXoybrOB1dc2Qr9UmljvVo3i?usp=share_link

12.Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, MSPI, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.
No se requirió para este periodo.

13. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programen otras entidades del nivel nacional o al interior de la entidad para prestadores de servicios y que le sean requeridos, tales como: MIPG, Gestión Documental, Gobierno Digital, entre otros.
Realizó el curso virtual de Supervisión V3 2023 programado por el D.A.C.P.
https://drive.google.com/file/d/1ZFmsZw1e8neuCKzSr-6HIdqiEpbuFjXs/view?usp=share_link

14. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
Participó en el cumplimiento de las instrucciones socializadas por el equipo CTO, y en consideración de las buenas prácticas de seguridad de la información que promueve la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

entidad, compartí el Pan de Promoción Uso y Apropiación para las Zonas WiFi, en la carpeta BACKUP DATIC 2023 de la cuenta backup.dd@cali.gov.co.
Acompañó el proceso junto al equipo MARI de los Formularios desarrollados por el Proveedor Helppeople, validando el correcto funcionamiento de los formularios los cuales servirán para reportar las incidencias y/o fallas de conectividad de las zonas wifi ubicadas en área municipal de Santiago de Cali.
Participó de la reunión llamada 'Realizar socialización "Reporte y riesgos en el trabajo" con el apoyo de la ARL Positiva'. Fecha: 08/feb/2023. No de acta: 4134.010.14.12.32.
https://drive.google.com/drive/folders/1r2XeK6xWjnUU2MS_VavL6fPyaK0iL0eF?usp=share_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ROGER GONZALEZ PEREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 24 de febrero de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.